

# ACCIÓN URGENTE

## FECHA DE EJECUCIÓN FIJADA EN MISURI PESE A LAS AFIRMACIONES DE INOCENCIA

**Está previsto que Kimber Edwards sea ejecutado en Misuri el 6 de octubre. Fue condenado a muerte en 2002 por el asesinato por encargo de su ex esposa. El hombre que disparó a la víctima y que cumple cadena perpetua afirma ahora que Kimber Edwards no estuvo implicado.**

El cadáver de Kimberly Cantrell fue hallado en su apartamento de University City, Misuri, el 23 de agosto del año 2000, un día después de que se la viera viva por última vez. Le habían disparado en la cabeza. Antes de su muerte estaba enzarzada en una prolongada disputa con su ex esposo, **Kimber Edwards**, a causa del mantenimiento de sus hijos. La policía detuvo a Orthell Wilson tras identificarlo como el hombre al que habían visto ante el apartamento de Kimberly Cantrell el 22 de agosto. Wilson fue acusado de asesinato en primer grado, e hizo una declaración en la que implicaba a Kimber Edwards. Éste negó toda participación en el asesinato pero, cuando la policía dijo que llevarían a comisaría a su esposa e hijos para interrogarlos, dijo que había pagado 1.600 dólares a un hombre llamado Michael para que matara a Kimberly Cantrell. Cuando los policías le dijeron que Orthell Wilson había dicho que el tal "Michael" no existía, Kimber Edwards les dijo que Wilson le había exigido un pago por su papel en el asesinato.

Durante su juicio, Kimber Edwards negó toda relación con el asesinato, y dijo que había realizado sus declaraciones a la policía para que dejaran a su familia en paz. Orthell Wilson no testificó, pero el jurado escuchó las declaraciones que había hecho a la policía. El jurado declaró a Kimber Edwards culpable de asesinato en primer grado, y votó a favor de la pena de muerte tras una vista de determinación de la pena que duró menos de un día. Orthell Wilson se declaró culpable a cambio de no ser condenado a muerte. Fue condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

El 8 de mayo de 2015, Orthell Wilson firmó una declaración jurada en la que se retractaba de sus declaraciones que implicaban a Kimber Edwards, afirmaba que las había hecho bajo presión policial y bajo la amenaza de ser condenado a muerte, y aseguraba: "Maté a Kimberly Cantrell yo solo [...] Kimber Edwards es totalmente inocente y no estuvo implicado en forma alguna en el asesinato". También declaró que, en el año 2000, mantenía una "relación romántica secreta" con Kimberly Cantrell y que había disparado contra ella en el contexto de una discusión por su propia drogadicción y su necesidad constante de dinero. Tres de sus vecinos de esa época han firmado declaraciones juradas en las que afirman que conocían la relación entre Orthell Wilson y Kimberly Cantrell.

En 2004, un psiquiatra concluyó que Kimber Edwards sufría síndrome de Asperger y que eso "afectaba negativamente a la fiabilidad de la declaración que hizo a los detectives durante su interrogatorio, así como a su capacidad de renunciar conscientemente a sus derechos". El psiquiatra concluyó también que la "extraña" reacción de Kimber Edwards a la muerte de su ex esposa, descrita ante el jurado como "indiferente", "relajada" y "despreocupada", podía explicarse por el síndrome de Asperger del acusado. El jurado no escuchó esta explicación sobre esa "dañina descripción" de su comportamiento.

### Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que se detenga la ejecución de Kimber Edwards y que se conmute su condena a muerte;
- señalando que el hombre que disparó contra Kimberly Cantrell se ha retractado de las declaraciones que hizo tras ser detenido, en las que implicaba a Kimber Edwards, y ahora afirma que Edwards no tuvo nada que ver con el asesinato;
- señalando la irrevocabilidad de la ejecución y los errores que se han revelado en los casos de pena capital en Estados Unidos;
- explicando que no pretenden restar importancia a la gravedad del crimen ni al sufrimiento que ha causado.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 A:

Oficina del gobernador Jay Nixon

Office of Governor Jay Nixon

P. O. Box 720, Jefferson City, MO 65102, EE. UU.

Fax: +1 573 751 1495

Correo-e: vía el sitio web <http://governor.mo.gov/contact/>

Tratamiento: **Señor Gobernador / Dear Governor**

**Envíen también copias a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## FECHA DE EJECUCIÓN FIJADA EN MISURI PESE A LAS AFIRMACIONES DE INOCENCIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Estados Unidos, en los casos de pena capital, durante la selección del jurado la defensa y la acusación interrogan a los candidatos a miembros del jurado y pueden excluir a algunos de ellos, ya sea por un motivo expreso (recusación con causa) o sin dar ningún motivo (recusación sin causa). Según un fallo de 1968 de la Corte Suprema de Estados Unidos, la fiscalía puede recusar con causa a las personas que se sientan "comprometidas irrevocablemente" a votar contra la pena de muerte. En 1985, la Corte Suprema relajó esta norma, y amplió el tipo de candidatos a miembros del jurado que podían ser recusados con causa. Según la nueva norma, un posible miembro del jurado puede ser recusado con causa si sus convicciones sobre la pena de muerte pueden "impedir o perjudicar de manera sustancial el cumplimiento de sus deberes como jurado, de acuerdo con sus instrucciones y su juramento". En 1986, la Corte Suprema reconoció las investigaciones que demostraban que la "facultad para imponer la pena de muerte" de los posibles jurados de casos de pena capital "da lugar a jurados en cierto modo más 'proclives a la condena' que los jurados 'no facultados para imponer la pena de muerte'". En 2008, el juez John Paul Stevens, por aquel entonces el miembro más antiguo de la Corte Suprema, escribió que "el proceso para obtener un 'jurado facultado para imponer la pena de muerte' es en realidad un procedimiento cuyo propósito y efecto es obtener un jurado sesgado en favor de la condena".

Durante la selección del jurado del juicio de Kimber Edwards, la fiscalía utilizó la recusación sin causa para eliminar a tres candidatos negros de entre los posibles miembros del jurado (Kimber Edwards es negro). La defensa impugnó dos de esas recusaciones, alegando que la fiscalía eliminaba a los miembros del jurado exclusivamente a causa de su raza, lo cual supone una violación de la sentencia *Batson v. Kentucky* dictada por la Corte Suprema en 1986. En uno de los casos, la fiscalía alegó que había recusado a una candidata porque había "mencionado que su sobrina había recibido un trato injusto de la policía" y porque "parecía mostrar cierta desconfianza hacia los tribunales y los fiscales". La defensa respondió que la fiscalía no había recusado a una candidata blanca que había dicho que consideraba que su sobrino había recibido un trato excesivamente duro del sistema de justicia penal. Pese a ello, el tribunal no admitió la impugnación basada en la sentencia *Batson*. En 2009, un juez federal describió este caso como "un caso muy reñido", dado que "no sería irrazonable concluir que las dos mujeres mostraban actitudes muy similares respecto al sistema judicial". Sin embargo, el juez federal respetó la decisión del tribunal de primera instancia de que el motivo de la fiscalía para recusar a la mujer afroamericana había sido "neutral respecto a la raza". Respecto al segundo candidato negro, el fiscal dijo que lo había recusado sin causa porque trabajaba para el servicio de correos y la fiscalía "siempre recusaba a los empleados de correos" porque consideraba que trabajaban en "una de las organizaciones burocráticas más grandes" que les obligaba a cumplir unas normas, y que el servicio como jurados les daba la oportunidad de "no cumplir las normas". Durante la apelación, se señaló que esta fiscalía tenía un historial de utilizar la recusación sin causa para rechazar candidatos negros, y también que más del 50 por ciento de los empleados de correos del condado de St Louis eran negros, por lo que no podía considerarse que la política de recusar sin causa a los empleados de correos como miembros del jurado en casos de pena capital fuera neutral respecto a la raza. Los argumentos fueron rechazados, y la apelación basada en la sentencia *Batson* fue desestimada.

La Corte Suprema de Estados Unidos anuló las leyes estadounidenses de pena de muerte en 1972, pero en 1976, en *Gregg v. Georgia*, admitió las leyes revisadas. En una opinión discrepante respecto a la inyección letal emitida el 29 de junio de 2015, el juez Stephen Breyer alegó que ya era hora de revisar la constitucionalidad de la pena de muerte, dadas las pruebas sobre su arbitrariedad y poca fiabilidad. En su opinión, a la que se unió la jueza Ruth Bader Ginsburg, escribió: "Al contrario que hace 40 años, ahora tenemos pruebas convincentes de su poca fiabilidad [...] En resumen, hoy día existe una cantidad considerablemente mayor de datos basados en investigaciones que señalan que los tribunales condenan a muerte a personas que bien podrían ser inocentes, o a personas cuya declaración de culpabilidad (según la ley) no justifica la aplicación de la pena de muerte". Desde 1976 han salido a la luz en Estados Unidos más de 140 condenas erróneas en casos de pena capital; durante ese mismo periodo se han llevado a cabo 1.414 ejecuciones. Misuri ha sido responsable de 86 de estas ejecuciones. En lo que va de año se han llevado a cabo 20 ejecuciones en Estados Unidos, 6 de ellas en Misuri. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, incondicionalmente. En la actualidad, 140 países son abolicionistas en la ley o en la práctica.

Nombre: Kimber Edwards

Sexo: hombre

AU: 207/15 Índice: AMR 51/2514/2015 Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2015

